



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## “Una ventana abierta”

AUTORIA <b>Ana Ortiz Castillo</b>
TEMÁTICA <b>Didáctica de la Educación</b>
ETAPA <b>EI</b>

### Resumen

La aproximación de los alumnos de Educación Infantil a las nuevas tecnologías y en concreto al ordenador, es una necesidad en la sociedad actual en la que vivimos, ya que este instrumento está muy presente en muchos ámbitos cotidianos en los que el niño se desarrolla.

Para introducir a los niños/as en el conocimiento del ordenador podemos utilizar diferentes formas, como el ordenador en el aula, el rincón del ordenador, un taller de ordenador o mediante un proyecto sobre el ordenador.

### Palabras clave

- Ordenador.
- Lenguaje audiovisual.
- Hardware.
- Software.
- Ratón.
- Teclado.
- Monitor.
- Rincón del ordenador.
- Taller.
- Objetivos.
- Contenidos.
- Actividades.
- Internet.
- Correo electrónico.
- Página Web.
- Normas.
- Motivación y significatividad.
- Atención a la diversidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## Introducción

El uso del ordenador es un recurso muy motivador para el niño/a, además hoy en día, tendremos en cuenta, que casi todos los niños/as poseen ya unas experiencias previas acerca del ordenador, por lo tanto estaríamos trabajando el aprendizaje significativo en nuestros alumnos/as.

Además el niño/a aunque a esta edad nos parece que es aún pequeño para manejar esta herramienta, nos sorprende ver cómo adquieren rápidamente y muy fácilmente los conocimientos necesarios para su utilización.

Con el uso del ordenador vamos a enseñarles las aplicaciones pedagógicas que este tiene de una forma muy lúdica, que es la manera de aprender que ellos tienen; además tendremos que educarles en realizar un uso positivo del ordenador.

Según Cabero (1994), "las nueva tecnologías están asociadas a la innovación, no es nada nuevo. Por principio cualquier nueva tecnología persigue como objetivo la mejora, el cambio y la superación cualitativa y cuantitativa de su predecesora, y por ende de las funciones que estas realizaban. Sin embargo esto no debe de entenderse como que las nuevas tecnologías vienen a superar a sus predecesoras, más bien las completan, y en algunos casos las potencian y revitalizan".

La necesidad de incorporar las nuevas tecnologías al aula de Educación Infantil, viene dada por la transformación social que se ha producido en nuestro medio en estos últimos años, donde el uso del ordenador se ha hecho cotidiana y así lo podemos encontrar en cualquier lugar donde nos encontremos.

Por lo tanto, todo esto es necesario reflejarlo en los proyectos educativos del centro y en la programación de aula, de tal manera que tenemos que dar respuesta a la necesidad de que nuestros alumnos/as se acerquen a las nuevas tecnologías y obtengan unos conocimientos básicos de su utilización, además de ayudarnos de él como un medio para desarrollar aprendizajes relacionados con todos los ámbitos educativos, tanto en el plano físico, social, afectivo y cognitivo, que en general ayudan al desarrollo integral de la personalidad de nuestros alumnos/as.

## 1. EL USO DEL ORDENADOR EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

En el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, se dice acerca de la utilización del ordenador:

En el área de Lenguajes: Comunicación y representación, y dentro del Boque de contenido 2: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

Y en la ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía:

- En el área: Conocimiento del entorno, en su bloque III: Vida en sociedad y cultura.
- En el área: Lenguajes: Comunicación y representación, en el bloque IV: Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 16 – MARZO DE 2009

## 2. METODOLOGÍA

La metodología estará basada en los principios que el currículo oficial de Educación Infantil nos recomienda:

1. El enfoque globalizador y el aprendizaje significativo.
2. Atención a la diversidad.
3. El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa.
4. La actividad infantil, la observación y la experimentación.
5. La configuración del ambiente: Marco del trabajo educativo.
6. Los espacios y los materiales: Soporte para la acción, interacción y comunicación.
7. El tiempo en educación infantil.
8. La educación infantil una tarea compartida.

Y basándonos en ellos introduciremos el ordenador.

La utilización del ordenador la basaremos fundamentalmente en el principio de juego, mediante el cual el niño/a aprende de una manera divertida y motivadora.

Las actividades con él necesitarán de una adecuada planificación para de esta forma conseguir los mejores resultados.

El profesor tendrá como labor la realización de tal planificación y además el de ser facilitador de los aprendizajes, para lo cual ha de tener claro los objetivos que pretende conseguir con la utilización del ordenador en el aula de Educación Infantil. Además debe analizar y valorar las posibilidades educativas de los distintos programas, seleccionando los que mejor se ajusten a su planificación.

Para la utilización del ordenador en el aula, tendremos en cuenta que es un recurso de aprendizaje y no lo debemos utilizar como premio para nuestros alumnos.

Su utilización les ayudará a reforzar los conocimientos ya adquiridos y a adquirir otros nuevos, pero nunca deberá sustituir el trabajo manipulativo.

Se debe llevar un control en cuanto a la utilización de cada alumno de este recurso, mediante la realización de un calendario.

El rincón del ordenador ha de contar con unas normas de uso, que han de conocer los niños y que crearemos con su ayuda.

## 3. VENTAJAS DE LA UTILIZACIÓN DEL ORDENADOR EN CLASE.

La utilización del ordenador en el aula de Educación Infantil nos proporciona una serie de ventajas, tales como:

- Favorecer el desarrollo integral de nuestros alumnos/as.
- Al basar su utilización en el juego, les resulta a los alumnos/as un instrumento de aprendizaje muy motivador.
- Los aprendizajes que con él realizan son significativos.
- Es compensador de diferencias familiares, sociales y culturales.
- Potencia la creatividad de los niños/as.
- Fomenta el trabajo ordenado y la utilización de reglas y normas.
- Con el ordenador estamos favoreciendo las actividades de descubrimiento, observación y experimentación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

#### **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL ORDENADOR.**

Los criterios que utilizaremos para seleccionar los programas educativos para el ordenador serán:

- Han de ser interesantes para los niños/as.
- De fácil comprensión para todos ellos.
- Simples, sin demasiados elementos que puedan distraer la atención del niño/a.
- Que permitan al niño/s explorar y generar sus propias respuestas.
- Que sus normas de uso sean claras y sencillas.
- Tendremos en cuenta el nivel de desarrollo de nuestro grupo de alumnos/as.
- Si son para trabajarlos de forma individual por parejas o por grupos.
- La relación que tienen con los centros de interés que estamos trabajando en el aula en cada momento.
- Si los objetivos que trabajamos con ellos son los que hemos planificado para nuestro grupo de alumnos/as.
- El programa debe ir motivando al niño/a cuando consigue realizar las actividades de forma correcta y animarle a hacerlas bien cuando no las consigan.
- Los programas deben seguir una progresión en la dificultad de las actividades, de manera que no se aburran con actividades repetitivos.

#### **5. INTERNET EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

Internet proporciona a nuestros alumnos/as una ventana abierta al mundo y al conocimiento.

Con su utilización podemos buscar información de cualquier cosa que nos interese en un momento determinado y de manera rápida, pudiendo conocer otros países, culturas, costumbres,..., es decir, Internet nos acerca a cualquier cosa por muy lejos que se encuentre.

Podemos buscar diferentes tipos de textos como cuentos, poesías, adivinanzas,...

Además nos podemos comunicar con otras personas, que pueden estar cerca físicamente o muy lejos, con lo cual nos ayudan a ampliar las relaciones sociales de nuestros alumnos/as.

En este caso, la función del profesor/a será proponer a nuestros alumnos/as páginas Web de calidad que les puedan resultar interesantes y motivantes.

El profesor/a ha de tener unos mínimos conocimientos sobre este elemento, conocer la red y sus posibilidades, para así utilizarla en el aula y enseñar a nuestros alumnos/as sus ventajas y sus desventajas.

Además, debemos de tener en cuenta, y hacer conscientes a nuestros alumnos/as de que con este recurso, nos ofrecen mucha publicidad, con la cual intentan manipular a los usuarios en beneficio de sus propios intereses. Por lo tanto, debemos fomentar en nuestro alumnado una actitud crítica ante esta circunstancia, para que sepan que no todo lo que les ofrecen es verdad o es lo que parece.

#### **6. OBJETIVOS**

- Adecuar el comportamiento a las demandas sobre la utilización del ordenador.
- Adquirir coordinación viso-manual a la hora de manejar el ratón y el teclado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Potenciar la autonomía del alumno en la utilización del ordenador en cuanto a las funciones básicas de encender, apagar, elegir juego, etc....
- Desarrollar la observación, la manipulación y la experimentación.
- Desarrollar la orientación espacial.
- Asumir pequeñas iniciativas.
- Respetar e interiorizar las normas de funcionamiento del ordenador.
- Conocer los distintos elementos que forman parte del ordenador.
- Utilizar el ordenador como un instrumento más de juego y aprendizaje.
- Manejar los programas propuestos en clase.
- Desarrollar el gusto y el placer de trabajar individualmente y por grupos

## 7. CONTENIDOS.

- Identificación y utilización del ordenador como medio de comunicación, conociendo su utilidad.
- Resolución de tareas sencillas, ajustadas a sus capacidades y limitaciones.
- Coordinación y control corporal en las actividades lúdicas que implican tanto el movimiento global como segmentario.
- Realización autónoma de actuaciones sencillas en el ordenador.
- Coordinación manual y visual para posicionar el puntero del ratón.
- Discriminación y reconocimiento de sonidos.
- Utilización de las nociones espaciales básicas para situar y desplazar objetos y personas en el ordenador, y para explicar su ubicación.
- Exploración, comparación, conteo, clasificación... de objetos.
- Discriminación de palabras, sílabas y letras relacionando imágenes con palabras.
- Conocimiento del correo electrónico como medio que permite transmitir información.
- Curiosidad, respeto y cuidado en el uso de los ordenadores.
- Actitud positiva para compartir los ordenadores, aceptando y respetando los distintos ritmos de utilización del mismo por sus compañeros.
- Desarrollo de habilidades para la resolución de problemas.
- Desarrollo y verificación de sus propias ideas.
- Aumentar el control y toma de decisiones sobre las tareas a realizar.
- Participar activamente con los demás, desarrollando valores y actitudes de tolerancia, espera, respeto, colaboración...

## 8. ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR CON EL ORDENADOR EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Las actividades las podemos clasificar de la siguiente forma:

1. Actividades iniciales.
2. Actividades de establecimiento de las normas.
3. Actividades de manejo del ratón.
4. Actividades específicas de programas.
5. Actividades con Internet: Búsqueda de información y comunicación.

1. Actividades iniciales:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Conocimiento de los elementos básicos del ordenador. (Hardware y software).
  - Función de encendido y apagado.
2. Actividades de establecimiento de las normas:
- Turnos de uso.
  - Qué cosas se pueden hacer en él y qué no.
  - Respeto al trabajo del compañero.
3. Actividades de manejo del ratón:
- Actividades de posicionamiento del ratón.
  - Actividades clic.
  - Actividades de arrastre.
4. Actividades específicas de programas:
- Construcción de figuras a partir de formas geométricas.
  - Ordenar según el tamaño.
  - Cuentos con dibujos animados.
  - Colorear dibujos que bien predeterminados en una plantilla, y tendrán que utilizar una paleta de colores que aparece en la pantalla.
  - Actividades de contar.
  - Actividades de sumar y de restar.
  - Puzzles.
  - Reconocimiento de conjuntos. Y asociación de cantidades con su número correspondiente.
  - Realización de dibujos que hay que unir mediante la secuencia numérica.
  - Asociación de imágenes.
  - Juego de las diferencias.
  - Cada cosa en su lugar.
  - Canciones.
  - Seguir el camino correcto para alcanzar algo.
  - Laberintos.
  - Etc.
5. Actividades con Internet:
- Búsqueda de información: Buscando información sobre algo que estemos trabajando en la Unidad Didáctica trabajada en ese momento.
  - Comunicación: Aprendiendo a mandar un correo electrónico a otra persona.

## 9. EL RINCÓN DEL ORDENADOR.

Para trabajar el ordenador en la Educación Infantil, lo ideal sería disponer en el aula con el rincón del ordenador, si no disponemos del material necesario para adoptar este rincón en la distribución espacial de nuestro aula, podemos recurrir a programar un taller referente a este tema, con la finalidad de aproximar a nuestros alumnos/as al conocimiento de este instrumento y de su utilidad. Además en este



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

segundo caso, en el taller, podremos contar con la colaboración de la familia, con lo cual nos servirá para aproximarla a los aprendizajes que sus hijos realizan en la escuela.

El rincón del ordenador, poseerá en el mismo funcionamiento que cualquier otro rincón de nuestro aula, es decir, el niño/a será el que elija a qué rincón quiere acudir en un momento determinado. También realizaremos unas normas para su utilización con la finalidad de que todos los niños/as de nuestro aula pasen durante un determinado periodo de tiempo como mínimo por este y por cualquier rincón del aula, para esto podemos crear un sistema de bonos con el que llevaremos el control de qué rincones visitan nuestros alumnos/as.

El rincón del ordenador tiene como objetivos:

- Utilizar el ordenador como un recurso más de juego, de aprendizaje, de información, y comunicación.
- Participar activamente en el proceso de aprendizaje.
- Conocer las nociones básicas de funcionamiento del ordenador, como encendido, apagado, selección de programas, utilización del teclado, el ordenador...
- Manejar algún programa didáctico en el ordenador.
- Desarrollar el conocimiento de varias disciplinas a través del ordenador, de una manera lúdica.
- Interiorizar las normas básicas de funcionamiento de este rincón.

Este rincón debe contener una serie de características, tales como:

- Que el espacio esté bien delimitado, que no interfieran otros espacios en él, de manera que el ordenador sea el centro de atención del mismo.
- El material debe estar bien estructurado, organizado y debe ser atractivo, teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestro grupo de alumnos/as.
- Debe facilitar diferentes formas de agrupamientos, de manera que facilite el trabajo individual o por diferentes tipos de grupos.

## 10. CONCLUSIÓN.

La introducción de nuestros alumnos/as a los recursos informáticos y audiovisuales, les ayudan a conocer recursos que están cada vez más integrados en nuestra sociedad, y que en cualquier momento necesitará utilizarlos para la realización de cualquier tarea.

Además, la atracción que ejerce el ordenador como un elemento interesante y motivador para el niño/a, nos aporta un recurso muy importante para facilitar en el niño/a su desarrollo en todos los ámbitos. Es muy curioso observar cómo los niños/as asimilan estos aprendizajes, aprendiendo a utilizarlo rápidamente.

Es un recurso que respeta la diversidad de nuestros alumnos/as, en cuanto a los diferentes ritmos de aprendizajes que podemos observar en nuestro grupo de alumnos/as; además de favorecer una metodología basada en la colaboración entre iguales, y donde el alumno/a es pleno protagonista de su aprendizaje, donde es él quien lo elabora activamente.

La introducción en Internet les va a proporcionar una forma de obtener información y comunicación de una manera muy rápida y sencilla, además debemos proporcionarles la capacidad de utilizar este recurso de manera responsable.

En este sentido Arévalo y López (1993) piensan que "se debe dotar a los docentes de una herramienta, que permita su utilización en situaciones diversas, que posibilite el desarrollo de la madurez intelectual,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

que refuerce el aspecto lúdico de la educación, que fomente la creatividad, que provoque aprendizajes significativos, actitudes de investigación y descubrimiento y una mejor adaptación”.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- ALONSO, CM y GALLEGO, D. (1995). *Aprendizaje y ordenador*. Madrid: UNED.
- ALONSO, CM y GALLEGO, D. (1996). *Metodología del Ordenador como Recurso Didáctico*. Madrid: UNED.
- MEDINA, A (1989). *La formación del profesorado en una sociedad tecnológica*. Madrid: Cincel.

#### Autoría

- 
- Ana Ortiz Castillo.
  - anaorcas@hotmail.com